

REDACCION
Calle de San Bartolomé, número 32
TELÉFONO N.º 6.
PRECIOS DE ABONO
Un mes: En España: : 1'25
Extranjero: : 2'25
Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO
EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, números 14 y 16
TELEGRAMAS: HORA-PALMA
Anuncios, Reclamaciones y Comunicaciones
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Catalina, núm. 10
NÚM. SUELTO: 5 céntos
ID. ATRASADO: 10

¿La independencia?

El Gobierno de Washington ha decretado la reunión de una Convención nacional en Cuba, a fin de que dicha isla decida por sí misma el régimen que quiera.

En el decreto que a continuación publicamos, se ve el propósito de los Estados Unidos de reconocer la independencia a la que fué esta colonia de España. Dice así el documento:

«El gobernador general de Cuba ha tenido a bien disponer la publicación de las siguientes instrucciones:

Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos, por su resolución conjunta de 20 de Abril de 1898, declaró:

Que el pueblo de la isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre e independiente;

Que los Estados Unidos, por la presente, desechan todo deseo o intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre la isla, a no ser para la pacificación de ella, y declarar su determinación, cuando ésta se realice, de dejar el gobierno y dominio de la isla a su pueblo;

Y por cuanto el pueblo de la isla de Cuba ha establecido gobiernos municipales que derivan su autoridad del sufragio del pueblo, dado bajo leyes justas e iguales, encontrándose ahora dispuesto asimismo para proceder al establecimiento de un gobierno general que asuma y ejerza soberanía, jurisdicción y dominio sobre la isla;

Por tanto, se ordena que tenga lugar una elección general en la isla de Cuba, el tercer sábado de Septiembre de 1900, para elegir delegados a la Convención que habrá de reunirse en la ciudad de la Habana, a las doce del primer lunes de Noviembre del año 1900, para redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella proveer y acordar con el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel Gobierno y el Gobierno de Cuba, y proveer por elección del pueblo los funcionarios que tal Constitución establezca, y el traspaso del Gobierno a los funcionarios elegidos.

La elección tendrá lugar en los varios distritos electorales de la isla, de conformidad con lo que dispone la ley electoral de 18 de Abril de 1900 y sus enmiendas.

Los habitantes de las varias provincias, elegirán delegados en proporción a su población, según se determina en el censo, a saber:

Los habitantes de la provincia de Pinar del Río, elegirán tres delegados.

Los habitantes de la provincia de la Habana, elegirán ocho delegados.

Los habitantes de la provincia de Matanzas, elegirán cuatro delegados.

Los habitantes de la provincia de Santa Clara, elegirán siete delegados.

Los habitantes de la provincia de Puerto Rico, elegirán dos delegados.

Los habitantes de la provincia de Santiago de Cuba, elegirán siete delegados.

El comandante de Estado Mayor, J. B. Hickey».

LO DEL DIA

(Opiniones de la prensa madrileña)

El Imparcial.

Madrid 25.—Publica El Imparcial un artículo estudiando el carácter de las huelgas que se desarrollan en España.

Aplande el aspecto que éstas presentan, pues en su generalidad demuestran que las clases obreras no se hallan dispuestas a salirse de la ley.

Es indispensable, agrega El Imparcial, que las autoridades se fijen en ello, estudiando lo que conviene, a fin de resolver problema de tanta trascendencia.

El Liberal.

Hablando El Liberal de la paralización del viaje regio publica un artículo titulado «Barco embarrancado».

Dice que el Giralda, con los reyes y el jefe del Gobierno a bordo permaneció inmovilizado en la bahía de la Coruña.

Tan estancada como el Giralda, añade, está la circulación nacional desde que el Gobierno ideó la campaña de inspección marítima, imponiéndonos un lujooso paréntesis.

Todo, proclama El Liberal, incluso el

estudio de los presupuestos se halla en suspenso y así seguirá hasta mediados de la próxima semana, en que termina la jornada naval.

El Globo.

Dedicó El Globo un artículo a estimular el desarrollo de nuestra agricultura pidiendo una legislación apropiada para ello.

Además solicita que se garanticen todos los intereses que puedan consagrarse a tan laudatorio fin.

El País.

Se fija en la eterna sonrisa con que acompaña sus palabras el Sr. Silveira y dice que mejor resiste el corcho que el hierro y que el jefe del Gobierno es de los hombres que se rien de todo.

La Época.

Comenta este periódico el artículo que esta mañana publicó El Liberal y afirma que, a pesar del viejo regío, el Gobierno no pierde el tiempo para la regeneración del país, sino que ésta se va preparando maduramente y sin retrasos, desmayos ni desfalecimientos.

El Correo.

Trata de la cuestión de Marruecos y emite juicios acerca de los peligros que puede tener para Europa el avance de los franceses en el Tuat.

Añade que la acción de las armas lleva trazas de destruir los trabajos de la diplomacia.

La Correspondencia.

Dice que contrastan las variaciones atmosféricas de estos días con el letargo de la política.

Afirma que no parece sino que el Gobierno y las oposiciones hayan acordado no hacer nada.

Termina diciendo que la prensa aconseja a los oradores que callen y que ésta es la causa principal de los males que padecemos.

El Heraldo.

Comenta la suspensión del viejo regío y dice que con este accidente se ha probado una vez más el desacierto que ha reinado en la organización de este asunto.

Cree que lo lógico era que al Rey se le hiciera hacer el primer viaje marítimo, no por el Océano agitado, sino por el Mediterráneo tranquilo.

Censura que se rodee al monarca de una atmósfera convencional que está muy apartada de la realidad.

El Correo Español.

Publica un largo artículo haciendo consideraciones acerca del entusiasmo popular, y marcando la diferencia que se nota entre la forma en que se expresa hoy, y la en que se exteriorizaba en los tiempos de los monarcas tradicionales.

El Nuevo Régimen.

El órgano del Sr. Pi y Margall publica un artículo titulado «La anemia de la nación».

Dice en él que todos los días se habla de que la nación está en anemia, pero que no puede esto creerse, pues demuestran lo contrario los numerosos capitales que acuden a la industria, los que se emplean en la minería y los que se cruzan en los negocios de Bolsa y la fastuosidad con que se celebran fiestas, mercados, ferias y corridas de toros.

Cree que tampoco demuestra anemia la frecuencia con que la opinión se agita, pues como puede recordarse, se han producido trastornos por la cuestión regionalista y ha habido perturbaciones, protestas y motines por consumos, huelgas y conflictos de todas clases.

A juicio del colega, llaman anémica a la opinión, unos porque no combaten al Gobierno y otros porque no se decide a trabajar en favor de un cambio de instituciones.

Entiende que el país no va contra el Gobierno, por que sabe que el que le sucede ha de ser peor y tanto le importan Silveira como Sgauts; y que no va la opinión con los republicanos porque no ve en ellos pensamiento fijo, ni plan ninguno después de perdidas las colonias, porque los vio callar durante la guerra a causa de que no tenían ningún plan y porque sospecha que cuando hablen lo harán de todo menos de lo que más interesa.

Termina diciendo que los que están anémicos son la prensa y los partidos.

Pago a los maestros

Real orden importante

La Gaceta del miércoles publica una importante Real orden del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para el cumplimiento del Real decreto sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza.

En la imposibilidad de reproducirla íntegra, dada su mucha extensión, a continuación damos lo más importante del decreto:

«Las Juntas provinciales de Instrucción pública llevarán desde 1.º de Julio último los libros necesarios para saber el movimiento del personal de cada escuela y conocer lo que en cada momento debe abonarse a los maestros.

Los secretarios de las Juntas provinciales quedan obligados a comunicar a los habilitados de los maestros las fechas de los nombramientos, posesiones y cesas de éstos.

Las cantidades que las delegaciones de Hacienda tengan disponibles de cada pueblo para el pago del trimestre, se aplicarán: primero, a personal; segundo, a material; tercero, a retribuciones donde estén concertadas; cuarto, a indemnizaciones de casa-habitación de los maestros, y quinto, a gratificaciones, material por enseñanza de adultos y alquileres de casa-escuelas.

Los habilitados formarán las nóminas por trimestres separados, con arreglo a los datos que les hayan comunicado las Juntas, y no acreditarán a los maestros, en aquéllas ni en otros documentos por los demás conceptos de pagos expresados en la prevención anterior, mayor suma que la que se haya hecho constar como disponible para cada pueblo en la relación de la Delegación de Hacienda. Las nóminas se cerrarán el 20 del último mes de cada trimestre.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública examinarán las nóminas que presenten los habilitados.

Los secretarios de las Juntas provinciales remitirán a las Delegaciones de Hacienda, juntamente con las nóminas y relación de los recursos disponibles que hubieran recibido de la misma, un estado por duplicado de las cantidades líquidas que deben librarse a los habilitados por toda clase de conceptos, y las que corresponde entregar al Banco de España para la Junta de derechos pasivos por los diferentes descuentos, a fin de que pueda ordenarse el pago de todo en un solo mandamiento expedido a favor de éstos. El ingreso en el Banco de España de lo correspondiente a derechos pasivos del Magisterio se hará por los mismos habilitados en el acto de cobrar el cheque que les ha sido entregado por importe del libramiento, por medio de ingreso en la cuenta corriente de la Junta central.

Verificado el pago por los habilitados a los maestros que figuren en las nóminas, entregarán éstas debidamente justificadas a los diez días de haber hecho efectivo el libramiento en las Juntas provinciales, y si estas Corporaciones las encontraran conformes, expedirán certificación firmada por el secretario, con el V.º B.º del gobernador, presidente, en la que consignen los pueblos que tienen satisfechas todas las obligaciones de primera enseñanza, remitiéndolas a las delegaciones de Hacienda a los efectos del artículo 10 del Real decreto de 21 de Julio último.

Las cantidades que por cualquier concepto no hubieran sido satisfechas por los habilitados a los maestros que figuren en las nóminas, serán reintegradas al Tesoro, previa comunicación de la Junta provincial al delegado de Hacienda para su admisión.

Los habilitados serán responsables de todas las faltas que pudieran observarse en el cumplimiento de sus obligaciones, así como de hacer las retenciones ordinarias ordenadas por los Tribunales de justicia.

El premio de habilitación no podrá exceder en ningún caso del 1/2 por 100 de la cantidad líquida que hayan de percibir los maestros por los diferentes conceptos, y será descontado al hacer el pago.

Cuando la mayoría de los maestros de un partido judicial manifiesten ante la Junta provincial de Instrucción pública, por medio de instancia firmada, el deseo de que cesen el habilitado, se procederá

a la elección de otro nuevo que reúna las condiciones establecidas.

No podrá haber más de un habilitado en cada partido judicial.

Los Municipios que paguen directamente a los maestros, remitirán a las Juntas provinciales, el día 1.º del mes siguiente al en que termina el trimestre, las nóminas y recibos correspondientes.

Todas las cantidades que resulten existentes en las Cajas el día 25 de Septiembre y que hayan sido ingresadas en las delegaciones, serán devueltas a los Municipios después de aprobadas las liquidaciones, y siempre que no tengan descubiertos por años anteriores; pues de lo contrario se harán las oportunas entregas a los acreedores.

El pago del actual trimestre será hecho con las formalidades antedichas.

Los marinos españoles

El periódico de Amberes, Le Matin, publica la siguiente:

BIENVENIDA

a los señores oficiales, guardias marinas y marineros de la Nautilus, buque escuela de la Marina de guerra española.

Señores oficiales:

Salud a vosotros que representáis la noble España, patria del Oid. Bienvenidos sean a la hospitalaria ciudad de Amberes, a donde venís como amigos. Mucho nos complacerá ver a nuestros compatriotas entablar más estrechas relaciones con nuestro país, que admira vuestra literatura, a vuestros atrevidos navegantes, vuestras pintorescas costumbres, vuestras provincias bañadas de sol y vuestros héroes.

En una guerra reciente, guerra desigual e injusta, vuestra valiente marina supo al menos salvar el honor del pabellón. Todos tenemos presentes en la memoria las palabras del almirante Sampson al almirante Cervera después de su intrépida salida de la boca de Santiago: «Caballero, habéis realizado la más sublime hazaña de la historia de la marina.»

Una leyenda dice que la espada del Oid, aun después de rota, agiaba sus pedruzcos volviéndolos hacia el enemigo. Esta leyenda demuestra que la raza española es indomable e indestructible.

Le Matin desea a España que perseveren en su obra de renovación, que sea que partido de las insuperables riquezas de su suelo y que del mundo brillantes pruebas de su vitalidad.

Oficiales, guardias y tripulantes de la Nautilus ¡ojalá podáis, al regresar a vuestra hermosa patria, llevar un recuerdo duradero de vuestra estancia entre nosotros.

LE MATIN

ACTUALIDAD

Lo del Transvaal

Situación de fuerzas boers

Londres 24.—Un telegrama de Pretoria, fecha del 22, que publica el Standard, precisa la situación de las fuerzas boers que se sitúan actualmente la campaña, en estos términos.

Unos 2.000 hombres se hallan entre Belfast y el río Coochdrilo.

Entre Belfast y Machadodorp hay 5.000 hombres.

Al Oeste de Dalmanatia, donde Botha construye obras de defensa, hay 2.000 hombres.

Otros 2.000, con artillería, están al Norte de Belfast.

El presidente Kruger se encuentra en Drinkwater, al Sur de Rosenthal.

Cerca de Moitgedacht hay 500 hombres. Erasmus está a 78 millas al Norte de Rooikhorst.

Maniobra de Chamberlain

Londres 24.—Como ayer anticipé, Mr. Chamberlain ha mandado publicar las cartas cambiadas por varios diputados ingleses, entre ellos Devillers, Merriman, el doctor Clark y otros, con las autoridades boers, antes de la guerra.

El objeto principal de dichas cartas era impedir de guerra, y al efecto en ellas se excitaba a los boers a que hicieran concesiones.

Reocupación de Newcastle

Telegrafian con fecha de ayer de Lorenzo Marques al Daily Mail que los

boers han vuelto a ocupar la ciudad de Newcastle.

La farsa del complot.—Sangriento disencas

Los telegramas de Pretoria dicen con referencia a los periódicos de aquella localidad, que la sentencia de muerte dictada por el consejo de guerra contra el teniente boer Corúsa, acusado de complot contra lord Roberts, ha sido aprobada por dicho general.

Reales órdenes sobre enseñanza

Interesa mucho a los estudiantes conocer estas dos disposiciones:

«I. mo. Sr. S. M. el Rey (I. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer se exima del requisito de la edad de diecisiete años, señalado por el art. 3.º del Real decreto de 28 de Julio último, para poder matricularse en Facultad a los alumnos que hubieren seguido sus estudios de la segunda enseñanza por el Real decreto de 12 de Julio de 1895, que no exigía los diez años de edad para ingresar en la misma.»

«Ilmo. Sr. A fin de procurar toda clase de facilidades para llevar a la práctica lo establecido en el art. 3.º del Real decreto de 28 de Julio último;

S. M. el Rey (I. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer por este solo año, y como ampliación a las Reales órdenes de 6 y 7 del corriente:

1.º El examen de ingreso en Facultad será solicitado por los alumnos en el Centro docente oficial en el cual deberán comenzar sus estudios universitarios.

2.º Se prorrogará hasta el 20 del próximo Septiembre el plazo para poder solicitar la inscripción del examen de ingreso en Facultad.

3.º Se prorrogará hasta el 15 de Octubre venidero el plazo para poder efectuar la matrícula ordinaria en Facultades.

4.º Los exámenes de ingreso en Facultad no terminarán hasta que lo hayan celebrado todos los alumnos que lo soliciten dentro del plazo que se amplía; y

5.º Los exámenes y grados comenzarán en todos los Institutos el 1.º de Septiembre próximo, dando preferencia a los ejercicios de grado y a los exámenes de asignaturas del último grupo.»

Desórdenes en China

El emperador y la emperatriz viuda

Londres 24.—El corresponsal del Times en Shanghai participa con fecha 22 que Tsan-chi kai ha telegrafiado el mismo día a Li Hang Chang expresándole su creencia de que el emperador no ha salido de Pekin.

Con la misma fecha y desde el mismo punto telegrafian al Standard diciéndole también que el emperador continúa en Pekin bajo la protección de las tropas aliadas.

El telegrama del Standard agrega que los japoneses han capturado a la emperatriz viuda y al príncipe Tuan.

Los voluntarios belgas.—El veto de Alemania.

Bruselas 24.—La legión de voluntarios belgas que debía embarcarse para China el 15 de Septiembre no emprenderá ya su marcha. Se cree que esta determinación ha sido adoptada a consecuencia de observaciones hechas por Alemania, y hasta un periódico dice que el veto de Alemania está concebido, poco más o menos, en la siguiente forma: «No queremos que vuestra expedición se ponga en marcha; pero si es necesaria, se considerará como un conflicto con las potencias aliadas.»

San Francisco, base militar de Alemania.—50.000 alemanes a China.

Washington 24.—Se asegura que Alemania se servirá del puerto de San Francisco, como base militar para el envío de provisiones a China.

Varios buques alemanes han llegado ya a San Francisco.

La impresión entre los diplomáticos es que Alemania enviará a China un fuerte ejército, lo menos de 50.000 hombres.

Nuestra Información

Asuntos municipales

El sábado celebró sesión la Comisión de Policía con el objeto de resolver sobre asuntos que había pendientes.

Entre otras cosas, lo más importante que se acordó fué proponer dar por subasta la limpieza de las calles de esta ciudad, con el fin de mejorar este servicio.

Dicha subasta se hará por barrios, pudiendo ser diversos los postores.

El Alcalde accidental Sr. Abrines ha dado orden para que un trozo de alero del antiguo Consulado, que amenaza desplomarse, sea derribado.

En la próxima sesión del miércoles, será muy probable que vuelva a ponerse sobre el tapete la cuestión entre el Ayuntamiento y la Diputación.

Sabemos que sigue su tramitación lo de la calle de Fiol, ó sea la denuncia hecha de que en una casa de aquella calle, se hacían obras fraudulentas.

Al denunciante se le ha ordenado que nombre un perito para intervenir en el asunto.

También hemos podido averiguar que dentro breves días en la mencionada casa se practicará un detenido reconocimiento con el objeto de comprobar la firmeza ó no certeza de la denuncia.

De resultar exacta ésta, bien pudiera suceder que en el seno del Ayuntamiento se pusieran a la orden del día algunos interesantes debates.

Pero no adelantemos los sucesos.

Festejos en Santa Catalina

Es en verdad plausible la idea que trata de poner en práctica la sociedad *Mar y Tierra*, del Arrabal de Santa Catalina.

Animada por el resultado que dieran las últimas fiestas celebradas últimamente el día de San Magín, ha entendido que para el próximo año se podría desarrollar un buen programa; programa que estudiado con detenimiento podían tener el carácter de festejos de bastante importancia.

La idea pareció excelente y para anunciar aquel proyecto, anoche, de la mencionada sociedad, salió una carroza anunciadora de dichos festejos. Abrió marcha dos municipales montados, seguidos de cuatro grandes faroles a cuyos lados aparecieron algunos títulos de los festejos que se tratan de hacer; después continuaban unos muchachos con farolillos y detrás una gran carroza alegórica, tirada por cuatro caballos. Dicha carroza representaba medio buque y un frondoso jardín; en el buque, que estaba muy bien aparejado, iban buen número de niños.

La cabalgata recorrió las principales calles del Arrabal seguida de una banda de música.

El anuncio de anoche fué una verdadera fiesta.

En *Mar y Tierra* se aprovechó la ocasión y organizó un lucido baile.

Nosotros aplaudimos muy de veras á los organizadores de los futuros festejos, pues creemos que dando impulso á las fiestas callejeras puede convertirse en un día en fiestas de verdadera importancia.

Los hidrófobos

Esta mañana, procedentes de la clínica del doctor Ferrán, de Barcelona, han llegado á esta ciudad las cinco personas que fueron mordidas por perros hidrófobos. Cuatro de ellas pertenecen al pueblo de Bizilem y uno al de Establiments.

Parece que aquel facultativo les ha dado de alta. Nos alegramos.

Militares

Servicios de la Plaza para el 28 Agosto de 1900.

Parada: el Regimiento Infantería de Baleares núm. 1. Jefe de día el Comandante del mismo D. José Cabrinety. Hospital y Provisiones: primer Capitán del mismo. Vigilancia por la Plaza; el indicado cuerpo.

Se ha concedido ingreso en el Colegio de Trujillo á los Sargentos: D. Miguel Rintord y D. Antonio Vidal y cabos D. Miguel Oliver y D. Lucas Prata.

El Capitán de E. M. D. Enrique Suarez de Dera y Roura, de la Comisión del mapa de estas Islas ha sido destinado al Depósito de la Guerra.

Los capitanes de artillería D. José Quejgas y D. Francisco Antón han sido destinados al batallón de plaza de Baleares.

Ha sido negada de R. O. la gracia de indulto del resto de la pena que sufre al corrigiendo de la Panitenciaría de la Forjense de Isabel II de Mahón Orestino Orejedo Gutiérrez.

En la Audiencia

Esta mañana se ha celebrado el juicio que anunciáramos el sábado.

La vista que estaba señalada para mañana se ha suspendido.

Escolares

Después de redactada la exposición que piensa dirigir la Junta municipal por medio de la Provincial al Rectorado de Barcelona, dícese que en ella hay varias peticiones que no están conformes con la ley.

Entre estas peticiones hay la de rebajar la cantidad para material de escuelas á una octava parte del sueldo del Maestro. Esto, á no ser que se dicte una R. O. dejando sin valor la publicada, en 15 de Diciembre de 1855, aun vigente, y en la que se dispone que la cantidad consignada para material ha de ser una cuarta parte del haber para el maestro, es imposible llevarlo á la práctica á no ser que se dicte una R. O. especial para los maestros públicos de Mallorca.

Y además creemos, y con nosotros muchos Profesores, que esta cantidad, ó sea la octava parte del sueldo, es insuficiente para la adquisición del material necesario.

Además se trata de aumentar el sueldo á los Profesores de las afueras. En esto sí se obliga á aquellos á trabajar las horas de reglamento y cumplir estrictamente con su obligación no tenemos nada que objetar y tan solo aplausos merece esta proposición. Pero con el aumento de sueldo ha de venir el de trabajo.

Se propone también en aquella exposición, la supresión de la escuela pública de la *Soledad*. Esta escuela es aquella de que tanto se habló cuando los exámenes de la Junta local y la que se encontró en pésimo estado. Si en vez de suprimir esa escuela se implantasen en ella reformas y se exigiese el cumplimiento de la circular del Gobernador civil en la que trata y ordena la asistencia á las escuelas, tal vez se obtendría algún provecho. Ahora los niños de la Soledad, si se aprueba aquella proposición, se verán muy molestados para asistir á la escuela, pues que sabemos, por aquellos alrededores no hay ninguna.

Esperamos la resolución ó contestación del Rectorado de Barcelona que de seguro solventará estas dificultades.

Huelga en la Misericordia

Esta mañana ha circulado la noticia que los asilados de la Osa de Misericordias habían declarado en huelga. La noticia circuló sigilosamente, como si se tratara de ocultarla. Se decía que todos los asilados no habían querido ir á los talleres situados en la misma casa de beneficencia, á causa de que ayer domingo no se los había dejado salir del establecimiento. No se añadía ninguna otra noticia.

Desosos de inquirir sobre el particular, persona que nos merece entero crédito nos ha narrado el suceso de la siguiente manera. Pero antes de entrar en el hecho de hoy precisa hacer un poco de historia:

El domingo, 19 del actual, un celador de la Misericordia dió conocimiento al director Sr. Tous de que un asilado, encargado de hacer cierta limpieza, hacía dos días que no cumplía con su obligación. El director, por la noche, al regresar el asilado, le reconvinó por no llevar á efecto el trabajo que se le había mandado (y que se efectúa por riguroso turno entre los asilados). Este contestó de muy mala manera al director, negándose al propio tiempo á efectuar lo que se mandaba.

Entonces el Sr. Tous ordenó á dos celadores que encerraran en el calabozo al asilado. Esta orden, que fué dada ante los asilados, fué recibida por estos con grandes gritos de protesta, hasta el punto que aquello parecía una plaza de toros con bronca.

Como quiera que los dos celadores no podían con el morabete, el Sr. Tous ordenó á dos hombres asilados que ayudarían á aquellos á encerrar al muchacho. Al principio se negaron á cumplir la orden pero después cedieron, dando motivo esto á que al escándalo subiera de tono.

Se encerró al asilado, continuó la protesta y si no se hubieran tomado ciertas disposiciones, los dos hombres asilados hubieran pagado la cólera de la multitud.

A la mañana siguiente, el director de la Misericordia puso el hecho en conocimiento de los diputados inspectores señores Guasp y Barceló. El primero, al personarse en aquella casa en un discurso que dirigió á los asilados censuró su conducta y les dijo que en lo sucesivo no permitiría que se repitiesen los sucesos de la noche anterior.

Los citados diputados pusieron el hecho en conocimiento de la Comisión Provincial la que acordó que en lo sucesivo, hasta nueva orden, los domingos y días festivos los asilados no salieran del establecimiento, como castigo á la insubordinación del domingo.

Ayer, primer domingo después del día en que se tomó el acuerdo, los asilados permanecieron en la Misericordia sin que se escuchara la menor protesta.

Pero esta mañana, á la hora de comenzar los trabajos, ninguno de los asilados compareció á sus respectivos talleres; todos se negaban á trabajar.

Enterado el director de la nueva insubordinación, comunicó la noticia á los ya mencionados señores Guasp y Barceló los cuales inmediatamente se personaron en la Misericordia.

Los citados diputados, después de tener en su presencia á todos los asilados, uno á uno los mandaron á los talleres. Los cinco primeros á quienes se les comunicó la orden se negaron á ir; en el acto fueron expulsados cuatro de ellos del establecimiento y el otro que era un niño, fué encerrado en el calabozo.

Los otros asilados, cuando vieron el proceder de los Sres. diputados fueron pacíficamente entrando en los talleres, comenzando en el acto sus trabajos.

Así terminó la huelga.

A las primeras horas de la tarde los asilados continuaban su trabajo.

Del mar

Después de tomar la correspondencia y carga ha salido para Ibiza el vapor correo *Lulio*.

Para las ocho de esta noche tiene anunciada su salida el vapor *Mallorca*.

A las siete de esta mañana ha fundeado en nuestro puerto el vapor correo *Lulio* procedente de Barcelona.

El vaporcito *Cabrera*, esta mañana ha suspendido su salida á causa del tiempo.

Batallón Provisional de Baleares

Comisión liquidadora

Relación nominal de los individuos del mismo que habiendo sido bajas definitivas en el Batallón Provisional de Cuba, después de Baleares, desde su creación hasta fin de Junio de 1897, por haber regresado á la Península á continuar por enfermos, inútiles y encontrándose justados por completo, han de solicitar sus alcances ó bien los interesados supervivientes ó en su defecto sus herederos por medio de instancia y documentos preventivos del señor primer Jefe de la Comisión Liquidadora de dicho Batallón afecta al Regimiento Infantería de Baleares n.º 1, que tiene sus oficinas situadas en el Cuartel del Carmen en esta Plaza.

- Soldado. Antonio Lopez Luque, Loja; sus herederos.
- Id. Antonio Sureda Nicolau, Manacor; id.
- Id. Antonio Torres Mesa, Oliva; id.
- Id. Ang. Montesdeoca Castillo, Antigua; id.
- Id. Andrés Pastor Lull, Santa Margarita; id.
- Id. Adolfo Figueredo Castillo, Santa Cruz de Tenerife; id.
- Cabo. Antonio Cabanellas Gomila, Palma; id.
- Soldado. Andrés Barceló Barceló, Porreras; id.
- Id. Antonio Santana Perez, Casillas de Angel; idem.
- Id. Andrés Eloy Anglada, Ciudadela; id.
- Id. Andrés Pauler Santandreu, Manacor; id.
- Id. Antonio Huguet Prats, Sanz; id.
- Id. Amadeo Coca Mesquita, Barcelona; id.
- Id. Antonio Medina Medina, Mermigua; id.
- Id. Antonio Cier Ramis, Sansellas; el interesado.
- Id. Arturo Cabrera García, Orotava; id.
- Sargento. D. Antonio Colorado D'Asoy, en activo, Batallón Cazadores de Barcelona n.º 5.
- Soldado. Antonio Espinosa Lopez, Málaga; el interesado.
- Id. Anselmo Hernandez de San Gil, San Andrés y Sancés; id.
- Id. Antonio Tur Marí, Santa Eulalia; el interesado.
- Id. Antonio Torres Mari (4.º), San Juan; id.
- Id. Bartolomé Ojeda Saures, San Bartolomé; sus herederos.
- Id. Bartolomé Sabater Mayans, Palma; id.
- Id. Bartolomé Artigues Esteva, Artá; id.
- Id. Bartolomé Obrador Obrador, Felanitx; el interesado.
- Id. Bernardino Pons Canares, Lloseta; id.
- Id. Damián Cifre Payeras, Buger; sus herederos.
- Id. Domingo García Ytard, Cenia; id.
- Id. Daniel Ramón Puigerver, Palma; id.
- Id. Daniel Rodríguez Campos, Guimar; id.
- Id. Diego Betancour Silvá, León y Castillo; el interesado.
- Id. Emilio Nadal Vives, Santa Coloma; sus herederos.
- Id. Epifanio Casaña Delgado, Guia; id.
- Id. Enrique Ruiz Real, Santa Cruz de Tenerife; el interesado.
- Id. Fernando Rodriguez Espósito, Laguna; sus herederos.
- Id. Francisco González Acosta, Ingenio; id.
- Id. Francisco Zanoguera Biliboni, Marratxí; id.
- Id. Francisco Caballero Ojeda, Aguiñes; id.
- Id. Francisco Santana Rodriguez, San Lorenzo; idem.
- Id. Francisco Romero Moreno, Galdax; id.
- Id. Francisco Fayas Camps, San Cristóbal; id.
- Id. Felipe Reinés Pizá, Manacor; id.
- Id. Felipe Perez Llana, Realejo Alto; id.
- Id. Francisco Borrás Monjo, Santa Margarita; el interesado.
- Id. Francisco Ballester Prats, Benidoleg; id.
- Sargento. Francisco Cubi Rubio, en activo, Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.
- Soldado. Francisco González Lorenzo, Orotava; el interesado.
- Id. Gerónimo Salas Alcina, Pollensa; sus herederos.
- Id. Guillermo Sastre Sastre, Algaida; id.
- Id. Guillermo Salvá Miguel, Lluchmayor; id.
- Id. Gabriel Cánovas Ferrer, Sta. Margarita; id.
- Id. Gerónimo Cabrera Reyes, Santa Cruz de Tenerife; el interesado.

D.ª Luisa Rosselló, V.ª de Estade

HA FALLECIDO

El día 27 á las siete y media de la mañana

Q. E. P. D.

Su desconsolado hijo, hermano, hermano político, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Santa Clara, el miércoles 29 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria. No se invita particularmente.

En el Sur de China.—Misiones saqueadas.—Templo japonés incendiado.

Berlin 24.—Un despacho de Amoy dice que en un radio bastante extenso en torno de aquella población, numerosas misiones americanas é inglesas han sido saqueadas, y que la pasada noche el templo japonés ha sido incendiado.

Los europeos en Peitang

Paris 24.—Un despacho de Pekin, fecha 16, dice que los contingentes francés, inglés y japonés consiguieron en la mañana de aquel día libertar á los europeos que se defendían en la catedral de Peitang desde el comienzo del sitio de una manera verdaderamente heroica y sin poderse comunicar con los demás extranjeros.

Los defensores eran sólo treinta marinos franceses y diez italianos.

×

Inundaciones en Barcelona

Por la prensa llegada esta mañana en el vapor *Lulio* de Barcelona nos enteramos de los últimos aguaceros que el sábado cayeron sobre aquella ciudad y otras poblaciones inmediatas.

Dicen los periódicos que á las nueve menos cuarto del citado sábado descargó un fuerte aguacero que convirtió las calles en torrentes desbordados, especialmente las que forman pendiente.

No duró mucho la lluvia, y á las nueve y media parecía que iba á aclarar hacia el E., pues se veían algunos huecos azules entre elublado.

A las diez volvió á caer ligera llovizna; pero quince minutos después se abrieron de nuevo las cañerías para reproducirse una serie no interrumpida de aguaceros más fuertes que el que cayó á las nueve.

La tormenta vicia desde la caseta de la Sanidad Marítima era imponente.

El agua que caía, por su espesor, producía una cerrazón casi completa, pues no se distinguían los objetos á corta distancia.

Los trabajadores, refugiados en los tinglados del muelle de Barcelona, promovían gran algazara, pues el agua, impulsada por la fuerza del viento, penetraba allí por todas partes.

Los carros se hallaban abandonados, y por el peso del agua muchos toldos quedaron destruidos.

Los obreros ocupados en la descarga de carbón mineral en el muelle de San Beltrán guarecieron en los barracones contiguos, en alguno de los cuales penetraba el agua como en campo raso.

Poco antes de desencadenarse la tormenta, habían regresado al puerto las embarcaciones de los Clubs de Regatas que habían salido durante la madrugada para Sitges con objeto de concurrir á las regatas que con motivo de la fiesta mayor debían celebrarse el sábado en aquella pintoresca playa.

Á las diez un remolcador conducía á la rada á la corbeta *Tafalls*, que salió con rumbo á Cádiz y la Habana.

Los tripulantes de las maniobras se hallaban sobre sus cubiertas, se vieron obligados á aguantar tan tremendo aguacero.

Cuando se despejó la atmósfera, después de media hora larga, bajaba tan gran cantidad de agua por los regueros de la montaña de Montjuich que se improvisaron no pocas cascadas, algunas de las cuales caían sobre la carretera que conduce á la barriada de Casa Antúnez y otras desde las muchas canteras que allí existen en explotación.

La mayoría de las calles bajas de Barcelona quedaron completamente inundadas, pues los imbornales de las alcantarillas, bajando éstas completamente llenas, en vez de angustiar el agua, la escupían á la superficie. Así es que no pocas viviendas y sótanos fueron invadidos por el líquido elemento, por cierto bastante sucio.

En la calle de Mediodía, San Pablo

y algunas otras los bomberos, provistos de los correspondientes utensilios, trabajaban en extraer el agua.

La plaza de Armas del Parque quedó completamente inundada, viéndose obligados los vecinos de los cuarteles nuevos á dar un largo rodeo.

También se han inundado algunos circos de la Ronda de San Pablo, así como el cuartel de este nombre.

En la calle de Nápoles ha sido necesario que los vecinos colocaran palancas para que la gente pudiera atravesarla. Los desperfectos que ocasionaron dichas inundaciones fueron muchos, principalmente en la calle de Caspe, en el paseo de Colon y otras.

Dicen también que en las barriadas de Gracia y San Gervasio quedaron inundadas, teniendo los tranvías que suspender la circulación.

Igualmente se sabe que en otras poblaciones inmediatas á Barcelona los daños fueron considerables á causa de las inundaciones.

NOTICIAS

España y Extranjero

El pintor Vasmonde

En la quinta de Meirás, propiedad de la eminente escritora señora Pardo Basán, ha muerto Vasmonde, tan conocido y admirado en Madrid por sus retratos. Considerábasele como el sucesor de Madrazo.

La señora Pardo Basán dió á conocer en el mundo aristocrático á Vasmonde, y éste fué el retratista en boga entre la nobleza. La princesa de Asturias, la infanta María Teresa, doña Sol Stuart, hija de los duques de Alba, y muchas otras señoras de la más distinguida sociedad, han dejado su imagen en los lienzos del artista, cuya fama llegó hasta el extranjero, llevada por algunos de los diplomáticos residentes en Madrid. El malogrado pintor pasaba temporadas en Londres, donde no daba abasto á los encargos que tenía.

Herido de muerte por una enfermedad del pecho, estuvo en el Sanatorio de Bueot. Los médicos le habían prohibido que trabajase. En junio, ya muy débil, fué á la quinta de Meirás, donde ha expirado. Es una verdadera pérdida la que experimenta el arte español con su muerte.

Imprudencia tamaritá

Madrid 25.—En un pueblo de la provincia de Santander, ha ocurrido una desgracia.

Un individuo examinaba una escopeta, é ignorando que estuviese cargada, la disparó matando á una mujer.

El individuo referido ha ingresado en la cárcel.

Los que se la cortan

Madrid 26.—En los círculos taurinos se dice que muy pronto se cortarán la coleta los diestros *Minuto Fuentes* y *Bombita*.

Crimen

Madrid 26.—En Veilla de San Esteban, pueblo de la provincia de Segovia, se ha cometido un crimen repugnante.

Una niña de siete años, llamada Primitiva Latorre, ha sido hallada cadáver en un estero, con el cráneo destruido y la boca llena de paja.

El pueblo está consternado por la impresión que le ha producido un hecho tan salvaje. Han sido detenidos tres hombres y una mujer.

El alcalde de Londres en Paris

El alcalde de Londres ha manifestado oficialmente su deseo de concurrir en Paris á la gran fiesta que se dará el día 22 de setiembre próximo á todos los alcaldes de Francia, y la presencia del primer magistrado de la Cité, al mismo tiempo de testimonio de simpatía hacia nuestros vecinos, prestará realce á la fiesta que se anuncia.

Premio al rey de Portugal

No sin sorpresa, seguramente, se habrá visto en todas partes, entre los nombres de los pintores premiados en la Exposición de Paris, el del rey Carlos I de Portugal. El jurado internacional encargado de conceder las recompensas, encontróse perplejo y sin saber que decidir en vista de la calidad real del expositor. Debíasele juzgar como rey—y por tanto colocarle fuera de concurso—ó como un simple artista?

Unánime en reconocer el talento pictórico del monarca, el jurado, al fin, por un sentimiento de delicadeza, fácil de comprender, y persuadido de que sin duda halagaría más al agraciado, decidió á incluir al rey de Portugal entre los demás pintores de su país. Y considerando así, le ha sido concedida una medalla de plata de segunda clase.

El cuadro expuesto por S. M. en el Grand Palais es un pastel que representa *La pesca del atún en los Algarbes*. Ofrece agradable aspecto, y la actitud de los pescadores está interpretada de mano maestra.

Id. Gabriel Pont Femenias, Ciudadela; id.
 Id. Indalecio Lopez Acosta, Orotava, sus herederos.
 Id. Ignacio Matheu Ferrer, Inca, id.
 Id. Juan Nicolau Expósito, Felanitx, id.
 Id. Joaquín Marrero Perez, Arafo, id.
 Id. José Brabo Castañeda, Breña Baja, id.
 Id. Juan Montesdeoca Herdez, San Lorenzo, id.
 Cabo. Juan Serra Riera, Sta. Eulalia; id.
 Soldado. Jaime Juan Bosch, Palma; id.
 Id. Juan Roca Femenias, Palma; id.
 Id. José Abreu Llanes, Habana; id.
 Id. Juan Riera Vila, Alcudia; id.
 Id. Juan Moragues Verger, Alcudia; id.
 Id. Juan Gelabert Burguera, Palma; id.
 Id. José Cañellas Vich, Lloseta; id.
 Id. Juan Galmés Miguel, San Lorenzo; id.
 Id. Juan Santana, Firjas; id.
 Id. Jorge Reinés Florit Sansellas; id.
 Id. José Cabrera Vera, Alagoró; id.
 Id. José Jorge Mesquida, San Cristóbal; id.
 Id. Jaime Rosselló Janer, Inca; id.
 Id. José Matas Matas, San Juan; id.
 Id. Justo Zamora Diaz, Orotava; id.
 Id. Jaime Seguí Balaguer, Son Magraner; id.
 Id. Jaime Salas Rotger, Mahón; id.
 Id. Juan Vazquez Vazquez, Castor; id.
 Id. Juan Orell Cifre, Pollensa; id.
 Id. José Agranje; Tomó, se ignora; el interesado.
 Id. José Gelabert Alcover, Manacor; id.
 Id. José Jaime Amengual, Sineu; id.
 Id. Juan Más Vicens, Felanitx; id.
 Id. Jaime Pons Pons, Campanet; id.
 Id. Jaime Pizá Expósito, se ignora; id.
 Id. Jaime Tous Mas, id.; id.
 Id. José Santana Hernández, Arucas; id.
 Id. Lorenzo Ameller Casanovas, Mercadal; sus herederos.
 Id. Leopoldo Hernandez Diaz, San Lorenzo; id.
 Id. Lorenzo Villalonga Borrás, Lloseta; ejinteresados.
 Id. Manuel González Martín, Orotava; sus herederos.
 Id. Miguel García Cardell, Palma; id.
 Id. Manuel Albertos Pintos, Santa Cruz de Tenerife; id.
 Id. Manuel Ramos González, Arucas; id.
 Id. Manuel Quintana Cardenas, San Mateo; id.
 Id. Corneta. Miguel González Quintana, Moyá; id.
 Soldado. Matías Adrover Adrover, Felanitx; id.
 Id. Miguel Martorell Alomar, Inca; id.
 Cabo. Mateo Pallicer Alzina, Capdepera; id.
 Soldado. Miguel Adrover Rosselló, Manacor; id.
 Id. Mateo Taberner Bernat, Caimari; id.
 Id. Miguel Cifre Rotger, Pollensa; ejinteresado.
 Id. Mateo Grau Cerdá, Palma; id.
 Id. Miguel Matas Bauzá, San Juan; id.
 Id. Marcial Padrou Aguias, Tías; id.
 Id. Miguel Pooeví Expósito, Montuiri; id.
 Id. Miguel Perelló Ripoll, Palma; id.
 Id. Miguel Rigo Barrera, Marratxí; id.
 Id. Niceto Dosta Rodriguez, San Juan Rambla; sus herederos.
 Id. Onofre Ballester Más, Campos; id.
 Id. Pedro Aguiar Jorge, Matanza; id.
 Id. Pedro Pujadas Riutort, Palma; id.
 Id. Pedro Perelló Font, Manacor; id.
 Id. Patricio Machado González, Orotava; id.
 Id. Patricio Martín Rodríguez, Tacoronte; id.
 Id. Pedro Alberti Cifre, Selva; id.
 Id. Paulino Serra Altamira, Las Cortes de Sarriá; id.
 Id. Pedro Rosselló Bibiloni, Manacor; id.
 Id. Pedro Solivellas Ramis, Campanet; el interesado.
 Id. Rafael Batle Mestre, Alcudia; id.
 Id. Rafael Moll Moyá, Palma; id.
 Id. Rafael Camps Pons, Ferrerías; id.
 Id. Sebastián Serra Matamalas, Felanitx; sus herederos.
 Id. Salvador Xumet Pons, se ignora; el interesado.
 Id. Tomás Alzamora Genovard, Petra; sus herederos.
 Id. Tomás Sebastián Alcouche, Zaragoza; el interesado.
 Id. Valero Real Ferrer, Mercadal; sus herederos.
 Id. Vicente Benitez Guerra, Guía, id.
 Id. Vicente Navarro Santaolaya, Velez-Málaga; el interesado.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Arquitecto provincial dando conocimiento de haber sido colocado en la capilla de la Sangre de la iglesia del Hospital, al altar de marmol, regalo de la Sra. D.ª María de los Dolores Mas y Roig de Luis *d'es Plá del Rey* y del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.
 Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Academia preparatoria
 para carreras Militares y la de Ciencias a cargo del capitán de Artillería
DON NICOLAS MAJADA
 profesor que ha sido durante nueve años de la acreditada Academia Manco—Fardo de Valladolid, y del Teniente del mismo Cuartel
D. ANTONIO FERBER
 Empezará el curso el 1.º de Septiembre.
 Para informes dirigirse calle de Mira-Mar, número 10, piso 2.º

Vino Jerez Especial
 para enfermos, marca *Serrano*.
 De venta farmacia Valenzuela.

PALMA
 Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado por D. Juan Alcover en el sesión de sesiones de la casa Consistorial el día 23 de Abril próximo pasado, en el acto de ser declarado hijo ilustre de Mallorca el eximio poeta y diligente bibliófilo D. Jerónimo Roselló y Ribera.
 En la reseña que publicamos de aquel solemne acto insertamos íntegra la versión en castellano de la hermosa oración eulástica que como se merece, lo cual nos dispensa de hacerlo hoy. Sin embargo nos permitiremos aconsejar a nuestros lectores que lean el original si no lo han hecho, ya que es cosa sabida que toda traducción puede dar sólo una idea imperfecta de las excelencias de aquel.
 Agradecemos a D. Benito Pons la atención que con nosotros ha tenido.

Ayer en los caseríos de *Son Rapinya* y *Son Bernardo*, se celebró en el primer fiesta callejera, y baile de boleros con música en el segundo.
 La animación fué regular en los dos puntos.

El banquete que esta tarde pensaban celebrar los discípulos y amigos del veterano maestro D. Antonio Portell en conmemoración del quincuagesimo aniversario, ha tenido que suspenderse para fines de esta semana por haber fallecido estos días una hermana política del Sr. Portell.

Se ha elevado al Ilmo. Sr. Director General de Sanidad el recurso interpuesto para ante el mismo por D. Juan Mayol Malonda contra un acuerdo del Gobierno civil de esta Provincia.

Procedente de América ha llegado a esta capital el ilustrado Doctor en medicina y cirugía D. Miguel Agala con objeto de pasar una temporada en compañía de sus tías las señoras de Ribera.

Hoy ha comparecido ante el Comandante de la guardia municipal un sujeto que esta madrugada ha insultado en el Terreno a un guardia nocturno.

Anoche rññeron dos sujetos en la calle del Matadero.
 Han sido multados por el comandante de la guardia municipal en 5 y 2 pesetas respectivamente.

Han sido puestos a la disposición del Juzgado dos sujetos que rññaron, promoviendo escándalo, en las inmediaciones del 1.º Viciato de San Antonio.

Se halla un expuesto a efectos de reclamación en las respectivas Secretarías los presupuestos para el año 1901 de los Ayuntamientos de Buger, Sineu, Alayuz, San Lorenzo, Sóller y Llubi.

Leemos en un periódico de Barcelona la siguiente noticia:
 «Por conducto autorizado sabemos que la *Isla Marítima*, de Palma, ha resuadado las negociaciones para la adquisición de uno de los vapores que recientemente visitaron en Oriente personas de las gadas por dicha empresa, y que en uno de los próximos correos llegará de Mahó a una comisión para dirigirse a Constantínopla con objeto de ver y reconocer el vapor que trata de adquirir la sociedad matriz de aquella ciudad.

En el correo de Barcelona han venido esta mañana D. Sebastián Simó, director de la *Isla Marítima* y el novillero *Cerrassil* las con su cuadrilla.

A la llegada del vapor *Lullo*, el médico Sr. Barga ha practicado la cura a un fogonero de aquel buque que en la última travesía ha sufrido una grave quemadura en el brazo derecho.

Los Rvdos. P. P. Escolapicos han celebrado solemnemente la fiesta que todos los años dedican a San José de Calazans.

En la misa mayor se ha cantado una partitura del Abate Perossi y ha ocupado el púlpito el M. I. Sr. D. José Miralles canónigo archivero de la Santa Iglesia Catedral.

La hermosa iglesia de las Escuelas Pias se ha visto durante todo el día muy concurrida.

Ayer en el punto conocido por «Es Vivero» tres sujetos maltrataron a otro. Para esta noche están citados en la Inspección de policía.

El día 29 del mes actual dará principio las clases de repaso en el Colegio de PP. Agustinos de Palma, para los alumnos de primera y segunda enseñanza. La hora de entrada en el Colegio será la de las ocho y media de la mañana.

Durante el mes de Septiembre estará abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio para el próximo curso académico de 1900 a 1901.

Los Sres. alumnos que tengan cumplidos 14 años de edad, deberán presentar su respectiva cédula personal para poder ser matriculados.

Mañana en la Iglesia del Socorro se celebrará la fiesta de San Agustín.

La misa mayor será solemne. Se ejecutará la partitura del Fr. Manuel de Aróstegui, y ocupará al púlpito D. Bernardo Matas, Pbro.

Esta mañana en la plaza de Santa Eulalia se ha suscitado un vivo altercado entre una mujer a quien otra que se dice religiosa carmelita ha maltratado de obra.

El motivo de la disputa parece haber sido el negarse aquella a entregar a la religiosa un trozo de cinturón que había recogido del suelo, y que esta decía pertenecer a una niña de corta edad.

Mañana martes en el Circulo Mallorquin, el cuarteto que dirige el Sr. Paig ejecutará el siguiente programa:
 1.º Wals «Loín Du Bal» Gillet.—
 2.º Sona y dúo final de «Aida» Verdi.—
 3.º Duo del tercer acto de «Lo-hengrin» Wagner.—
 4.º Terceto de «Guillermo Tell» Rossini.—
 5.º Sona segunda del tercer acto de «La Walkiria» Wagner.—
 6.º Gran sonata de la Consagración de «Aida» Verdi.—
 7.º Duo de la «Revolución» Chapí.

Para la publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se ha remitido por el Consejo de Estado del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo el recurso de D. Antonio Soler Mestre contra el acuerdo del T. G. del Ministerio de Hacienda de 8 Mayo de 1900 sobre elaboración de alcohol industrial en la fábrica declarada para producir alcohol de crujos establecida en Felanitx.

El Odol preserva del dolor de muelas

De utilidad indiscutible
 Las dispepsias y dolor de estómago con ansias, se curan con el Elixir Estomacal de Sals de Orlans.
 De venta en la Farmacia de J. Valenzuela—Plaza de la Cuartera, número 2.

Cervecería Lyonesa
 Véase la 4.ª página.

Exito seguro
 Los enfermos de dispepsia, gastralgia, catarro intestinal se curan tomando con constancia los Discos estomacales del Doctor Aguiló que garantiza el 95 por 100 de curaciones.—De venta en la farmacia del Sr. Forteza y demás boticas a 4 pias. caja de 24 dosis.

Crónicas religiosas
Boletín para mañana
 Santos.—San Agustín, doctor y fundador.
 Cuarenta Horas.—Empezan en las Capuchinas dedicadas a Santa Rosa y en sufragio de varios difuntos.
 La exposición será a las seis, y misas rezadas durante la mañana. Por la tarde, ejercicios, meditación y reserva.
 Otras funciones.—En el Socorro, fiesta de San Agustín: a las diez se cantará Tercia y a continuación la misa a gran orquesta, composición del P. Agustino Fr. Manuel de Aróstegui, con sermón que dirá D. Bernardo Matas, Pbro; por la tarde, a las siete, continuación de la novena.
 —En Montesión, a las siete, al tiempo de una misa, el ejercicio dedicado a San Alonso Rodríguez.

Boletín meteorológico
 Por toda la parte Norte de España ha llovido copiosamente.
 En Barcelona ha caído lluvia tormentosa. En esta, quitando el viento que ha reinado hoy y molesto para los pesantes, el tiempo no ha podido ser más normal.
 Estamos obligados a estar en sequía hasta que... llueva... naturalmente.

Estadísticas de Palma
 Inscripciones en los Distritos Municipales
 LONJA
 Días 24 y 25.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 2.
 CATEDRAL
 Días 24 y 25.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 2.
 ORNAMENTARIO
 Día 25.—Bonifacio Martorell Expósito, soltero, 25 años, Capuchinos núm. 13, mielena.—Francisca Bonnia Segura, casada, 85 años, Herrería núm. 73, Asistolia.—Miguel Vidal Muntaner, casado, 69 años, Baratllo núm. 14, cardiopatía.
 Día 26.—Magdalena Bordoy Zanoguera, soltera, 22 años, Son Sardina, peritonitis tuberculosa.—Antonio Gomis Santó, viudo, 87 años, Salas núm. 48, conmoción cerebral.—Angela Coll Nicolau, soltera, 64 años, La Soledad, cirrosis hepática.

Por telégrafo
 (PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)
Tren real
 Madrid 26 (6'30 t.)
 En la estación del ferrocarril de Valladolid hallase preparado el tren real para marchar a la Coruña en el caso de que a consecuencia de los temporales reinantes se creyese necesario prescindir de hacer el viaje por mar.

Enfermos.—Temporal
 Madrid 26 (6'30 t.)
 Los ministros Sres. Azcárraga y Allende Salazar se hallan ligeramente enfermos aunque no guardan cama.

Todavía continúa el furioso temporal iniciado en el mar Cantábrico, por cuyo motivo tampoco zarpará mañana la escuadrilla que forma la escolta real.

Si continua el temporal se desistirá del viaje a las rías de Galicia.

De China
 Madrid 26 (6'30 t.)
 Telegramas recibidos de Pekin afirman que el príncipe Taan, que es objeto de una activa persecución, ha sido visto sin que se le haya podido dar alcance.

La caballería aliada ha marchado a Tungchang para batir a la caballería China que está operando por allí.

Fiebre amarilla.—Huelga
 Madrid 27 (1'15 m.)
 Ha fondeado en el puerto de Tenerife el vapor francés *Tamemis* procedente del Senegal.

Ha traído enfermos de fiebre amarilla habiendo muerto en la travesía tres atacados. Reina con este motivo grande alarma.

Los obreros de los ferrocarriles de Valencia se han declarado en huelga.

La benemérita custodia los trenes para evitar desórdenes.

Manifestación de protesta.—Huelgas.
 [Madrid 27 (10' 10 m.)
 Gijón.— Los republicanos de esta ciudad han organizado una manifestación de protesta contra la suspensión de empleo dictada contra el catedrático don Benito Conde, procesado con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en el Boulevard el día del desembarco de los Reyes.

Confíase que hoy se dará solución a la huelga de operarios de la fábrica de loza.

Casi todos los oficiales carpinteros de esa se han declarado en huelga, persistido en su actitud a pesar de las corrientes conciliadoras que por parte de los patronos y autoridades se ensayaron.

Reclutas a las filas
 Madrid 27 (10' 15 m.)
 Entre los Reales decretos del Ministerio de la guerra aprobados ultimamente figura uno llamando al servicio de las armas a los reclutas de los tres últimos reemplazos declarados útiles.

Los de la revisión del año actual ingresarán en filas en número de 11.696, quienes prestarán servicio en infantería de marina.

Cheque y muertes.—Huelgas.
 Madrid 27 (10'15 m.)
 Bruselas.—A consecuencia de un choque ocurrido entre dos tranvías de los que circulan por esta capital resultaron veinte y cinco viajeros heridos, muchos de ellos graves.

Marsella.— Dos mil quinientos carreteros cargadores del puerto se han declarado en huelga. Es creencia se hará general dada la actitud en que se encuentran demás.

Donativos de la Reina
 Madrid 27 (10'50 m.)
 Coruña.—Su Majestad la Reina Regente ha regalado docienta cincuenta pesetas a las parejas de aldeanos que ayer bailaron la «Muñeira» delante de la Capitanía General.

También ha socorrido S.M. a dos capitanes de guerrilleros repatriados de Cuba.

Encuentros en Ateis
 Madrid 27 (10'50 m.)
 Comunican de Londres que se ha librado un encarnizado combate en Belfast entre las tropas inglesas y las de los boers jugando en él la artillería. El general Roberts comunica que ocupó Belfast.

También el general Buller tuvo un encuentro con los boers entre Belfast y Dammantha perdiendo aquel trece muertos, sesenta heridos y cincuenta y cinco prisioneros.

Esperando a los Reyes
 Madrid 27 (10'15 m.)
 Marín.— Están ancladas en este puerto más de quinientas lanchas y a la vista se hallan otras tantas con un total de cinco mil tripulantes.

Si se prolongara la llegada de los reyes es posible se haga difícil el que estas pequeñas embarcaciones puedan esperarla.

Incidentes del viaje de SS. MM.
 Madrid 27 (10'55 m.)
 Coruña.— Parece haberse desistido del proyectado viaje al Ferrol por tierra.

La escuadrilla ha retardado su salida hasta el próximo martes por la mañana si es que el tiempo haya mejorado.

El último telegrama recibido de Santander dice que reina viento fresco del norte y el horizonte está despejado.

El Sr. Silvela ha telegrafado al Ministro de Estado Sr. Aguilar de Campó manifestándole cuales son las naciones que envían barcos al Ferrol para saludar a los reyes.

También ha ordenado el jefe del Gobierno que se telegrafie a los Alcaldes de los pueblos de costa participándoles que no se ha alterado el itinerario del viaje.

FABRICA OFICIAL
La Real Familia
 El Ministro de la Gobernación ha remitido al Sr. Gobernador civil de Baleares el siguiente telegrama:

La Real familia continúa en la Coruña a causa del mal tiempo. Si este mejora saldrá mañana para Coreubión y Muros.

S. M. el Rey se halla completamente restablecido de su ligera indisposición.

Academia de Derecho
 Dirigida por D. MIGUEL PONS
 Abogado y Notario

Abrió sus clases el primero de Octubre. Informes al Sr. Director, Brondo—3 y 4 don Antonio Pujol, Abogado—Consiliación—96.

Salón de Esgrima
 MR. GARNIER
 Paz, 26-Fral;



TIENDA DE CORSÉS "La Catalana"

BROSA-12-TIENDA

Variado surtido en corsés de todas clases, especialmente los de forma **PARISIEN**; precios económicos. Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsés higiénicos para señoras delicadas. Ricos y elegantes corsés para novias. Buen corte. — Últimos modelos de París.—Género superior.—Composturas de todas clases.

NUM. 12—BROSA—NUM. 12—PALMA.

NOTA: Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

ANTIGASTRALGICO MARTORELL

Cura radicalmente la Gastralgia; la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones y la inmensa mayoría de las enfermedades del Estómago é Intestinos.

NEUROGASTRINA

Cura las enfermedades propias de la DENTICION

como igualmente los catarros gástricos, los cólicos, vómitos, indigestiones, «diarreas», «disenterias» y demás enfermedades procedentes del «Aparato gástrico intestinal».

Farmacia de Martorell

Plaza de Col—Esquina á la calle de Fiol.—Palma de Mallorca.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades heliosas es el

Purgante de ANDRES Y FABIA

Farmacéuticos premiados de Valencia

Corrige inmediatamente.

Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartara 2 y principales de la ciudad á 2 pesetas caja

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico.

Enfermos del Estómago

Usad las SALES JULIA en lugar de las aguas de Vichy, y obtendréis el mismo resultado con mayor economía. Depósitos en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela, D. José Homos, Constitución, 43 y Centro Farmacéutico.

POMADA DE FUEGO

Primiada en las Exposiciones de Lugo, Logroño y Gijón.

En las sefiores del ganado vacuno, mular y caballar, así como con los infectos y tumores de otros animales es **eficaz, rápida y segura** su acción **resolvente y reabsortiva**, terminando por radical curación del padecimiento. En otros casos presta igualmente grandes servicios á la medicina veterinaria prescrita por el facultativo.

No destruye el pelo ni deja marcas en la piel.

Destruye el hongo candente sin que inconveniente.

Se vende á 6 reales caja en las principales Farmacias.—Depósito general en las Baleares: Centro Farmacéutico en Palma de Mallorca.

HERPES. Curanse con el linimento secante anti-herpético.

ROVER

Preparado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molestia desenviene á la piel enferma en estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidad de la misma, erupciones, etc., etc.

CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS Y TOSES PERTINACES

Se cura con el licor **ROVER**, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro fls. frasco

Depósito: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Mauró.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS, CALDERAS Y MOTORES DE LANCHE

J. SADO—San Pablo, número 105, Barcelona.

SE MANDAN DATOS Á QUIEN LOS SOLICITE

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000'00
RESERVAS " 12.267.632'08 { 27.267.632'08

Domicilio social: Barcelona, Ancha, 64

Delegado en las Baleares D. Francisco Gamarra Ladrón.
Inspector " " D. Juan Luis Quintana Ripoll.

Colmado "La Providencia,"

Somos los únicos representantes en las Baleares para la venta de los productos que fabrica la renombrada casa de los Sres. G. Redaelli & Co. de París, para los enfermos de Diabetes.

Asimismo de recibir los siguientes artículos:
Chocolates.—Harinas preparadas para hacer el pan.—Paquetes harinas para hacer pastelería.—Paquetes surtidos de harinas de gusanos, de habas y de lentejas.—Paquetes sémola granulada superior.—Paquetes típicas primera calidad.—Cajas fideos extra fina.—Cajas macarrones.—Cajas de pan en forma de pequeñas barras para la mesa y la sopa.—Tarrillos azúcar esselior.—Cajas galletas petits four para postros, azucaradas.

Cervecería Lyonesa

Desde las 10 y media de la mañana hasta el cierre del establecimiento se servirá Cerveza fresca con el ácido carbónico.

La misma se despacha para casas particulares á 0'50 pesetas litro.

Igualmente encontrarán en dicho establecimiento toda clase de refrescos, botellas de Cerveza de todas clases y en particular la renombrada Munich estomacal tan agradable al paladar para almuerzos y comidas.

Cervecería Lyonesa

Viaje de recreo

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los Franceses

descubierto por Mr. E. A. Martell (1898) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31.—Manacor.

CASA PERELLÓ

GRAN MARCA

PIANOS

(Todos á cuerdas cruzadas)



A primera y única fábrica española la que ha presentado los mejores pianos hasta el día. A la altura de los mejores Extranjeros.

Todos van garantizados en absoluto, de cualquier defecto de construcción.

Toda persona que alquila uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipula en 2, 3 ó 4 años, se le regulará el mismo el rendimiento del contrato.

Precios económicos

TAMBIEN SE ALQUILAN USADOS

Unión-18-Palma

SOLUCION BENEDICTO

CREOSOTAL

LIQUERO-FOSFATO DE GAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, reumatismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padró

Re medio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las lagas, por antiguos que sean, el reumatismo, la gota, los fueros blancos, las lagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependan de un vicio de los humores ó impureza.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

TERCIANAS CUARTANAS

Y DEMAS FIEBRÉS

Su curación es segura mediante el ELIXIR QUININA de J. Sureda Lliteras.

Se vende en la Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras.—Brossa, 9, Palma, y principales farmacias.

IMPOTENCIA, Debilidad genital Espemsterrea y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se manifiesta por la multitud de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Díez pesetas bota. Vapor correo previa libranza.

Depositarlo en Palma: Centro Farmacéutico, Marica, 114 y 116.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

VIUDA DE E. BANQUE

GRAN DEPOSITO DE ACREDITADAS MAQUINAS PARA COCINA

WERTHEIM, PFAFF Y ESTRELLA

Venta á plazos desde 5 reales en adelante. Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer caletas

«CLAES» VENTA A PLAZOS

Colón, 34—Palma.

En el separarse las esjas...

es el separarse las esjas que las tenga muy pegadas y le dan entredicho serio y repetitivo, á quitarse el importuno vello que cubren la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la ayuda del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy sencilla en 2 minutos, con solo el empleo del

Depositarlo en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Frases 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro Farmacéutico y principales.

Depositarlo en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Kan-ol-kali

Limpia la cabeza, de caspa, hace crecer el pelo é impide su caída. Frasco, 1 peseta.

Depósito: Farmacia de V. Valenzuela, Libertad, 10.

Se venden dos solares en el Arrabal de S. Catalina, esquina calle Villajenga y San Antón.

Informarán: Conquistador, 39-2.

Se vende una casa situada en calle de S. Magín, número 57 del Arrabal de Santa Catalina.

Para informes: dirigirse en la calle Ronda de Poniente, número 39-1, izquierda, de dicho Arrabal.

Habitación: Se quiere para el habitación al Terreno.

Informes: calle de la Salud, número 57, p. 2.º

Se desean alquilar

Tres casas situadas en el caserío de la Villeta en el barrio de Carral, con buenas comodidades y agua de fuente. Informes: calle del Caí, núm. 2.

Venta Se desea vender una botiga que hay un almacén de comestibles, situada en buen punto y número de clientela, y se vende por tener que ausentarse los dueños.—La farmacia Centro de Anuncios.

Barbero.—En la calle del Sindicato núm. 115 se necesita un buen oficial.

IMP. DE J. TOUS

Compra y venta de fincas

Para informes: calle de la Riera, núm. 36.—Palma.

Establecimiento DE BAÑOS DE RIBAS Abierto de 25 JUNIO á 15 Septiembre

Aguas bicarbonatadas variedad sulfatada de temperatura templada. Excelentes aguas, según certificados de los más renombrados facultativos para combatir las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y aparato biliar, bajo, matriz, aparato urinario y demás abdominales.

Clima sumamente agradable en verano y tónico-excitante. Altura sobre el mar 810 metros.

Servicio de los días inmejorable. Mesas francesas, españolas, restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirven ordenar los respectivos facultativos de cada enfermo; precios de costumbre; salones de reunión, baile, periódicos, timbres y sus eléctricas capilla con mesa diaria, correo y telégrafo en el mismo, dirección telegráfica Baños Ribas. Hay nuevas cocinas y comedores independientes para las familias que quieren arreglarse la comida por su cuenta á 2, 4, 5 y 6 reales por persona y día; rebajas á que estén larga temporada.

Para más detalles y pedidos, Unión, 23, 1.º—Barcelona.

Las aguas embotelladas de dicho Bañerío se expenden en todas las farmacias.

Vino GIMBERNAT

YODO-IANICO FOSFATADO ACREDITADO

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo (tumores fríos, tumores bianchos). Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad, vuelve fuertes y robustas á las de carne blanda, es muy conveniente á las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la robustez de los niños y evitar el enfraquecimiento de la madre.

Frasco 8 reales; Anillo, 14.—Barcelona y en todas las poblaciones.

En Palma: Farmacias y Droguerías de José Juan, Fortesa y Aguiló, Ojeda, Pascual, Valenzuela y demás bien surtidas.